



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO

001051

COLBUN,

10 JUN 2026

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, La Resolución N°36 de fecha 19.12.24 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite "Toma de Razón". Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la solicitud de compras N°708 de fecha 08 de Abril de 2026, el Departamento de Salud requiere la adquisición de medicamentos sujetos a control, solicitados para usuarios de los Establecimientos de Salud de la Comuna.
2. Que mediante Decreto Alcaldicio Exento N°811 de fecha 05 de Mayo de 2026, se adjudicó Licitación Pública ID: 4172-11-LE26. El Proveedor con el mayor puntaje obtenido en la línea N° 6 correspondiente a Metilfenidato 10 mg Comprimido de liberación prolongada, **Novofarma Service S.A.**, no dió cumplimiento con el despacho por quiebre de stock, de acuerdo a Orden de Compra N°4172-189-SE26.
3. Que, conforme al acta de evaluación de ofertas, corresponde readjudicar al segundo proveedor con el mayor puntaje obtenido **Laboratorios Recalcine S.A.**, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en las bases.
4. Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para los productos indicados en el considerando primero, conforme a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de junio de 2026, emitido por la Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

DECRETO :

1. Redjudícase Licitación ID: 4172-11-LE26, correspondiente a medicamentos sujetos a control (Metilfenidato 10 mg comprimidos) solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna, al Proveedor que se detalla a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
91.637.000-8	LABORATORIOS RECALCINE S.A	6.750.000
	IVA	1.282.500
	TOTAL	8.032.500

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a los códigos de cuenta 2152204004, denominación: Productos Farmacéuticos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco

AUR/LPT/LPR/RMD/map.

DISTRIBUCION:

- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Salud Municipal de Colbún.
- Oficina de Partes y Archivo